



EL MUSEO UNIVERSAL.

NUM. 41. PRECIO DE LA SUSCRICION.—MADRID, por numeros sueltos á 2 rs.; tres meses 22 rs.; seis meses 42 rs.; un año 80 rs.

MADRID 9 DE OCTUBRE DE 1864.

PROVINCIAS.—Tres meses 28 rs.; seis meses 50 rs.; un año 96 rs.—CUBA, PUERTO-RICO Y ESTRANJERO, un año 7 pesos.—AMERICA Y ASIA, 10 á 15 pesos. AÑO VIII.

REVISTA DE LA SEMANA.



ctubre si termina como ha empezado será un milagro que no nos deje envueltos entre el polvo de muros arruinados, el estruendo de las inundaciones, los alaridos de los moribundos y los lamentos de las víctimas. Dos voladuras de almacenes de pólvora han ocurrido casi al mismo tiempo, una en

Francia y otra en Inglaterra. En la primera ha habido catorce ó quince muertos y gran número de heridos: la segunda ha sido horrorosa. Los vecinos de Londres sintieron cuando estaban mas descuidados una fuerte sacudida que se extendió á cinco leguas en torno de Woolwich, en cuyas cercanías ocurrió la catástrofe. Los que estaban sentados cayeron de sus asientos; los que estaban de pie ó andaban, vinieron al suelo; los cristales de muchas casas y tiendas se rompieron al estrépito; los muebles mudaron de lugar. Al principio todos creyeron que aquello era un terremoto, y multitud de personas abandonaron sus casas buscando sitios despejados donde evitar el peligro; pero no tardó en saberse la verdad. La fábrica de pólvora de los señores Hall é hijo, situada á orillas del Támesis cerca de Woolwich, habia volado. Contenia 30,000 barriles de pólvora: calcúlese por esto cuál seria la fuerza de la explosion. Todos los edificios contiguos, todas las casas de los trabajadores de la fábrica, que vivian en las inmediaciones, las obras del muelle sobre el rio, todos los habitantes, todos los objetos, en un radio muy estenso desaparecieron en un segundo. Créese que pasa de ciento

el número de víctimas entre hombres, mujeres y niños, y las pérdidas materiales ascienden á muchos millones. El susto para Londres no ha sido flojo y eso que la catástrofe ha ocurrido á algunas leguas de la ciudad: ¿qué hubiera sucedido si la pólvora hubiese estado, por ejemplo, en el ministerio de la Gobernacion y el ministerio de la Gobernacion en el centro de la capital? A estas fechas Londres no existiria; y el viajero dentro de algunos años buscaria en vano el sitio de la populosa ciudad, á no ser que los anticuarios pusieran desde luego un cartel que dijese: *aquí fue Londres*. Por eso nosotros los españoles, que somos muy precavidos, nos guardamos bien de tener en las cuevas del ministerio de la Gobernacion nada que sea combustible é inflamable. Esto á lo menos es lo que se nos ha asegurado: allí no hay nada que se parezca á pólvora: ¿ni para qué habia de haberlo? En otras épocas hubo, en efecto, algo de eso; mas ahora se puede hacer lumbre y fumar sin riesgo en cualquiera parte. Y no solamente no hay pólvora en las cuevas del ministerio de la Gobernacion, sino que vamos á quitar el polvorin de las inmediaciones de la presa del Lozoya: de suerte que cuando cuidamos de la seguridad del Lozoya no seria natural que descuidásemos la del ministerio de la Gobernacion, que es digámoslo asi, el corazon de Madrid, y por consiguiente de España. Seguros, pues, y libres estamos de que á la España se le inflame el corazon.

Al fin el barracon triunfó de todos los demás proyectos, y la Esposicion de bellas artes, como los negros en la costa de Africa, tendrá en las Vallecas unas cuantas tablas cubiertas de hule, bajo las cuales pueda abrigarse y mostrarse al público. El otro dia se verificó la subasta: y el barraconito costará 7,000 duros, dejando además para su constructor los materiales luego que la Esposicion termine. En cambio, en ciertos dias, se llevará dinero por entrar: habrá, como en el Palacio de Cristal en Londres, dias en que se pagará un *chelin*, y dias en que habrá que abonar un *dollar*; dias de á peseta y dias de á duro; dias plebeyos y dias aristocráticos, interpolados con alguno de limosna, en que los pobres, los niños, los soldados, mujeres, frailes y gente ordinaria podremos entrar gratis. ¡Y luego se nos vendrá á decir que no imitamos lo bueno del extranjero! En Londres se hace un Palacio de Cristal y se lleva dinero por verle: aquí hacemos un barracon de madera y llevamos tambien dinero. La imitacion es patente. El palacio de Londres se llena de las maravillas del Universo: nuestro barra-

con de las bellezas artísticas de la España; pero hay bellezas españolas hechas por la mano del Criador que son cada una de por sí una maravilla y valen un Universo. Solo encontramos una diferencia pequeña entre el barracon madrileño y el palacio londonense, y es que éste se construyó por una empresa particular, y aquel se construye por orden del gobierno y con el dinero que las córtes han votado para dar estímulo y proteccion á los artistas. Hay que advertir, tambien, que en Londres el hierro y el cristal están baratos, y en Madrid la madera está cara; de forma que si bien se considera, no va tanto del valor del uno al del otro. Lo que interesa es que en lo de sacar dinero al público, vayamos á la par con los ingleses; y no importa que se diga que en Londres lo numeroso de la poblacion, la riqueza de la clase alta y de la clase media, el mayor gusto artístico de ambas, y el ser el palacio construido por una empresa particular, hacen posible, legítimo y natural que se imponga una contribucion á la entrada. Aquí no nos falta ni poblacion, ni buen gusto, ni dinero y ya verán ustedes como el dia de la entrada gratis no hay nadie, y como el dia en que cueste un duro se llenan los diversos departamentos del barracon, sobre todo si se pone á la entrada un organillo que llame la atencion de los transeuntes.

Se han repartido los premios en la esposicion internacional de Bayona. Los pintores españoles han obtenido gran número de ellos. Citaremos entre ellos al señor Haes que ha conseguido medalla de oro y al señor Gonzalez que la ha obtenido de plata. Respecto de la industria podremos citar el premio dado al señor Yarritu de Carabanchel por la perfeccion con que elabora sus jabones. En los vinos tambien ha habido premios: este producto ha agradado mucho á nuestros vecinos, como es muy natur l.

En la última semana se ha botado al agua con toda felicidad en Barcelona el icíneo de Monturiol, un icíneo ya de grandes dimensiones que puede hacer diferentes servicios y probar la bondad de este sistema de navegacion submarina. Presenciaron la ceremonia todas las autoridades y un numeroso público, que aguantó la lluvia y el sol desde las seis de la mañana hasta las doce en que quedó la operacion terminada. Felicitamos al inventor por el buen éxito de su invento y creemos que no será este sino el primer paso en una brillante carrera, ya tanto mas fácil, cuanto que están vencidos los primeros obstáculos.

El Teatro Real comenzó sus funciones el día 4 con el *Rigoletto*. Anúnciase que en esta temporada pondrá en escena el *Fausto* con todo el aparato que exige su argumento. Es posible que merced á la competencia que le ha suscitado el teatro de los Campos Eliseos, la empresa del Teatro Real se porte este año con el público mejor que en el pasado.

En el Príncipe se ha puesto en escena una comedia del señor Santisteban, titulada *Las hijas de Elena*. Esta comedia podría pasar por una de las hijas de la Elena susodicha si no fuera porque tiene varios rasgos felices que muestran que es hija de su autor y que ninguna Elena ha tenido parte en ella. El público la aplaudió.

Variedades ha comenzado la temporada con *Una noche en Burgo*, comedia del señor Breton muy bien interpretada por la compañía que dirige Romea.

En la Zarzuela hemos tenido esta semana *Propósito de mujer*, música de Donizetti, y libreto arreglado por el señor Alvarez. Es una linda producción que ha agradado bastante al público. El nuevo tenor nos parece para la Zarzuela muy buena adquisición. Este nuevo tenor no es sin embargo el tenor modelo, protagonista de la comedia que se ha repetido todas las noches con este título y en la cual Mario no tiene rival. El viernes se ha estrenado en este teatro la comedia en tres actos titulada *Amar al prójimo*, de la cual hablaremos en el número próximo.

En Novedades un drama del señor Eguilaz, titulado *La Payesa de Sarriá*, ha probado que este escritor tiene felicísimo ingenio para crear y desarrollar situaciones interesantes y dramáticas. El corte de su drama es muy bueno; las escenas muy bellas. Lástima que adolezca de un lirismo siempre exagerado, y tan inoportuno á veces, que deslucen las mejores escenas dándoles un carácter de inverosimilitud contrario á las exigencias del drama porque distrae la atención del espectador. De la ejecución no hay para qué hablar mucho: fue mediana, bastante mediana.

Por esta revista, y la parte no firmada de este número,

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ARQUITECTURA DE JARDINES.

EXTRACTO DEL ESTUDIO DE ANTE-PROYECTO DE UN JARDIN COSMOGRAFICO.

IV.

CONSTRUCCIONES.

Habiendo sido uno de nuestros principales objetos en el presente trabajo el de retratar, en cuanto nos fuese posible, además de las costumbres, el espíritu artístico, científico, político y religioso de todos los pueblos, tanto en las construcciones como en la distribución y trazado, hemos procurado presentarlo bajo este triple punto de vista. De aquí el que en las construcciones tratemos de representar, en cuanto le sea dado á un trabajo de esta índole, la arquitectura de todas las naciones y de todas las edades y las relaciones que existen entre los monumentos y las tendencias religiosas, políticas y sociales de los pueblos, con tanto mas motivo, cuanto que la arquitectura ha seguido paso á paso el progreso y decadencia de los conocimientos humanos.

En los planos en que se detalla nuestro estudio de ante-proyecto, dividimos las construcciones: primero en construcciones de seguridad y de general aplicación; segundo, en construcciones de tierra y de vegetales; tercero, en construcciones rústicas; cuarto, en construcciones pintorescas; quinto, en varias construcciones, y sexto en construcciones monumentales.

Como regla general, tanto las cabañas y casetas que sirvan para la estabulación de los animales como los pabellones, galerías y demás construcciones pertenecerán á los variados géneros de arquitectura mas usuales en los diversos países, distribuyéndose en cada una de las cinco partes del mundo sus géneros predilectos y característicos, mas no olvidando por esto los distintos medios de subsistencia que necesitan para vivir cómodamente los animales que se alberguen en ellos.

Las diferentes ideas é inclinaciones consideradas como causas morales é intelectuales son las que distinguen entre sí á las diferentes razas humanas. Y como que cada una de estas razas ha impreso fuertemente el sello de su carácter á las bellas artes que han nacido de su seno, en cuanto les sea permitido á nuestras diferentes clases de construcciones el dar á conocer la fuerza de inventiva y el genio mas ó menos elevado de cada uno de los pueblos, procuramos que todas las construcciones contribuyan y presten al conjunto de este científico jardín el colorido y hasta la sucesiva serie cronológica que en general debe presentar dicho establecimiento en la esposición de los diferentes adelantos del género humano.

Por esta razon, dividimos las construcciones monumentales en tres clases pertenecientes, primera á la antigüedad, oriental, egipcia, griega, etrusca y romana; segunda, á la edad media, germánica; tercera, rena-

cimiento y tiempos modernos. De todas ellas presentamos modelos y procuramos destinarlas para aquellos objetos que estén en mas íntima relacion con ellas. De este modo es como podemos sacar un inmenso partido hasta de los accesorios y de la parte de ornamentación de este jardín haciéndole servir á la vez de instruccion, de ornato y de recreo. Asi, pues, las grutas, las rocas y los túmulos artificiales nos servirán, ejecutados según arte, para determinar las primeras edades de la arquitectura troglodítica y ciclópea, y destinamos las grutas y las rocas para la esposición de la primera idolatría de los hombres; los túmulos, las pirámides y los obeliscos nos servirán para perpetuar la memoria de los antiguos sabios.

Esta clasificación en la distribución y elección de las construcciones monumentales, la seguiremos en cada una de las cinco partes del mundo; de esta manera al tratar del Asia, por ejemplo, las consideramos bajo las tres edades que fueron sucesivamente desarrollando los diferentes estados de la arquitectura india y egipcia comprendiendo en las dos primeras épocas las grutas y las primeras pagodas con su orientación y con sus formas simbólicas y en la tercera los distintos géneros de pagodas aéreas, en la India y los templos y palacios de los egipcios.

Como en un jardín científico de esta naturaleza todo debe estar calculado y colocado en su lugar, todas las construcciones pertenecientes á la primera época, se destinarán como antes manifestamos para la esposición de la mas grosera y primitiva idolatría de los hombres.

Los edificios correspondientes á la segunda época, contruidos artificialmente con trozos de minerales y fragmentos de fósiles imitados con cemento, formarán grandes rotundas ó pabellones poco elevados para la esposición de la mineralogía y la de la geología y paleontología.

Finalmente, viene la tercera época representada por pequeñas pagodas, templos ó palacios destinados para museos arqueológicos é industriales, gabinetes, cátedras y demás.

La época del renacimiento puede encontrarse dignamente representada por el museo arqueológico industrial y artístico de Europa en el cual ocupará su lugar correspondiente el *museo nacional*. Los tiempos modernos lo estarán entre otras construcciones por el gran invernadero ó paseo de invierno construido de hierro fundido y cristalería.

Las construcciones ordinarias de todos los países con sus variadas y caprichosas formas constituirán el complemento de esta importante seccion de las bellas artes. Dichas construcciones afectarán tambien típicamente la diferente facies cronológica á que pertenezcan como se demuestra en los planos.

V.

HIDROPLASIA.

Como que la hidroplasia constituye en la actualidad una de las bellas aplicaciones de la física á la moderna arquitectura de jardines, desde luego hemos comprendido el preferente lugar que debia ocupar en la ornamentación de este científico jardín, por lo mucho que se presta el movimiento de las aguas, al embellecimiento y animación de todo jardín y mas particularmente del que nos ocupa. Los planos dan á conocer varios de los juegos de agua, asi como la fuente monumental de los naturalistas y algunas de sus diferentes cascadas, fontenes y otros receptáculos.

VI.

BIBLIOGRAFÍA.

Con el objeto de dar á esta seccion toda la importancia que en sí tiene y de generalizarla todo lo posible, se representarán en este jardín científico por medio de bustos de barro ó piedra, de estatuas, de inscripciones y de grandes cuadros, los mas célebres viajeros, geógrafos, físicos, astrónomos y naturalistas en cada una de las cinco partes del mundo.

Este mismo sistema de esposición se seguirá en todas las plazuelas que sirvan de separación á cada uno de los tipos, indicando los naturalistas que con sus trabajos especiales les han esclarecido y adelantado los principios fundamentales de la ciencia.

En la fuente monumental de los naturalistas se elevarán diez y seis estatuas repartidas en los cuatro pilones graduados de que se compone dicha fuente, entre las cuales figurarán las de Empedocles, Anaxágoras, Aristóteles, Teofrasto y demás. En la parte superior de la columna salomónica, formada con dos serpientes boas, situada en el cuerpo central de dicha fuente, se alzará una estatu alegórica á las ciencias naturales y físico-matemáticas, como propagadoras y regeneradoras de la agricultura, de las artes, de las industrias y del comercio.

De la misma manera y con igual objeto, en cada uno de los diferentes mares artificiales se colocarán pequeñas isletas flotantes, cuajadas de vegetación, elevándose en su centro el busto de los principales navegantes. En la parte correspondiente á la América, se trazará una isla de tierra firme para la estatua de Colon.

El complemento de esta seccion le formará un pequeño pabellón bibliográfico, en donde se espondrán por orden cronológico en grandes cuadros los autores mas principales que hayan tratado de las ciencias dichas anteriormente. Asi, por ejemplo, para mayor inteligencia del público, se podrá dividir en varias secciones ó períodos que comprendan desde Herodoto hasta Aristóteles; desde Aristóteles hasta Estrabon; desde Estrabon hasta Plinio; desde Plinio hasta Tolomeo, y asi sucesivamente con los demás autores hasta la época presente.

CONCLUSION.

Ordenado y distribuido de esta manera el jardín cosmográfico, no podrá de ninguna manera dudarse de que andando el tiempo llegaria insensiblemente á constituir un bellissimo, instructivo y científico paseo alrededor del mundo, cuyas ventajas para la enseñanza en general serian incalculables, tanto por la manera y forma de su exhibición, cuanto por cumplir en un todo el sabio precepto de instruir deleitando. Porque, dígasenos ¿de qué manera mejor se fomentaria entre todas las clases de nuestra sociedad la afición al estudio de las ciencias naturales y físico-matemáticas, al de la agricultura, al de la historia, al de la arqueología y hasta el de las artes y manufacturas, que poniendo al alcance de la generalidad los elementos necesarios para excitar su curiosidad y obligar insensiblemente y por medios recreativos á pensar y meditar sobre las diferentes maravillas de la naturaleza? ¿Qué cosa puede haber que impresione con mas constante vehemencia al espíritu del sabio y del ignorante, que esa magestuosa regularidad con que se mueven los astros, esa sublime armonía que reina en todo el universo, la cual está constantemente espueta á la vista y á la penetración de todos, y ese admirable é ingenioso mecanismo de la organización de todos los seres, tan hábilmente contruido, en directa relacion con sus necesidades, con sus medios de subsistencia, con sus costumbres y hasta con su grado mayor ó menor de inteligencia?

El estudio de las ciencias naturales es indispensable para todas las clases del Estado, y su comprensión é inteligencia se adaptan perfectamente á todas las capacidades, y por fortuna, con mas especialidad en lo que pertenece al conocimiento de aquellos seres que son mas útiles para satisfacer las necesidades humanas.

Otro tanto acontece á la geografía, á la astronomía, á la arqueología y demás, y como en este jardín científico se puede, sin quitarle nada de su índole metódica y sistemática, materializar los objetos para generalizar cuanto sea posible la enseñanza, la seccion geográfica, además de lo manifestado anteriormente y de los indispensables gabinetes geográficos y topográficos, puede tener para su complemento, en cada una de las divisiones de la tierra, un gran cosmorama ó diorama en donde se vean colocadas en sus debidas proporciones las principales ciudades en cada una de las cinco partes del mundo con sus estadísticas correspondientes, regularizando de esta manera el estudio y comprensión de la geografía política.

Los gabinetes astronómicos contendrán las esferas y planisferios celestes de gran tamaño con sus detalles y esplicaciones correspondientes, y los gabinetes uranográficos estarán dispuestos de manera que se puedan efectuar y demostrar manualmente la situación y el movimiento cósmico de las principales estrellas de ambos hemisferios.

Por último, el *Manual ó Compendio descriptivo del jardín Cosmográfico*, reseñará por secciones en estilo sencillo y á grandes rasgos las particularidades mas esenciales de cada uno de los objetos contenidos en él, si bien se deberá hacer otra edicion grande, con sus correspondientes grabados, y en la cual se detallaria con toda minuciosidad lo perteneciente á este científico establecimiento.

Réstanos por conclusion, manifestar que habiendo presentado este trabajo en 1859 al señor ministro de Fomento en el real sitio de San Ildefonso, hallándose presente tambien el señor presidente del Consejo de ministros en aquella época, despues de haber examinado dichos señores varias veces y por algunos dias, los planos y la *Memoria descriptiva*, y como les pareciese aceptable y de alguna utilidad el pensamiento, nos ofrecieron, si formámbamos sociedad para llevar á cabo la realización del proyecto, la *concesion de algunos terrenos y una fuerte subvencion para ayudar á su planteamiento*. En 1862, cuando precisamente se trataba del ensanche y embellecimiento de las poblaciones en el Senado, presentamos á este ilustre cuerpo colegislador nuestro estudio de Ante-proyecto, y el Senado acordó por unanimidad que se tuviese presente para cuando se formulara el proyecto de ley sobre ensanche y embellecimiento de las poblaciones. Mas como este proyecto de ley no tuvo lugar, mas que comprendamos que la subvencion proporcionada por el gobierno, ayudada de una suscripción nacional, seria el medio mas pronto y mas eficaz para realizar este pensamiento, y como que á un particular dedicado esclusivamente al trabajo y al estudio, no le es posible allanar las dificultades que se pudieran presentar, nuestro proyecto ha tenido por necesidad que mantenerse estacionario, y ni aun ha podido ser conocido de la generalidad. Asi, pues, hoy, que con

el mejor deseo y desprovistos de todo género de pretensiones, sometemos nuestro modesto trabajo á la sancion del público, si por fortuna se le creyese ventajoso y de algun valer para la enseñanza y para el ornamento de la capital, nosotros tendríamos una verdadera satisfaccion en ceder en un todo y poner el estudio de Anteproyecto del jardin Cosmográfico, á disposicion de cualquier persona de valer y de verdadero patriotismo que quisieran formar sociedad para su planteamiento.

MELITON ATIENZA Y SIRVENT.

ANTIGUEDADES.

CÁSTULO.

(CONCLUSION.)

Toledo que habia llegado á ser bajo los godos la capital de la monarquía, vió abrirse en su recinto la serie de aquellos concilios memorables que tanta influencia ejercieron sobre la iglesia española. A ellos concurrieron, al partir del tercero, los obispos de Cástulo: Theodoro ó Theodorico que gobernaba en 589; Venerio que le siguió en 610 para legar la mitra á Perseverancio en 626 y Márcos que la heredó en 638, con el cual desapareció algunos años despues del 636 aquel obispado. En el concilio XI de Toledo suena ya la silla de Baeza: provablemente la trasladó Wamba (1).

Sus obispos se firmaron en los diferentes concilios de que hemos hecho mencion *Castolensis*, *Castolones* y *Castolóns*. La iglesia catedral, de que no quedan ni aun vestigios, en los tiempos del escritor abajo citado, cuando los muros de su alcázar y sus torres estaban en pie, estuvo consagrada á Santa María, segun consta en uno de los concilios.

No trataremos de la inocente impostura del famoso jesuita Gerónimo Roman de la Higuera, que juzgando cosa fácil convertir el nombre de Cazlona en Calcedonia, no se detuvo en aplicar al sitio de Cástulo el en que padeció martirio Santa Eufemia que era ni mas ni menos que la Calcedonia de Oriente. Los pueblos, mas inocentes que él, le creyeron, y movidos de piedad, erigieron una ermita á aquella Santa, llamando á todo el contorno *Calcedonia* y creyeron firmemente que estaba enterrada en dicha ciudad, aunque, como era cosa de fe, no pudieron dar nunca con el sepulcro.

II.

Si escasas son las noticias que de la época de los godos nos han quedado, no fue asi ciertamente las que la dominacion árabe nos dejó referentes á Cástulo, no en los primeros tiempos sino en aquellos en que la venida del gran Abderraman hizo de Córdoba la rival de Damasco.

En la division que Yusuf el Feltri hizo de España poco antes de la llegada de Abderraman se contaba *Castolona* como una de las principales ciudades, llegando hasta sus montes la provincia segunda de Tolaitola, dicha de Carlagena (2) precisamente lo mismo que habia sido geográficamente en tiempo de romanos y godos.

Llegó Abderraman á España despues de una peligrosa peregrinacion por los desierto, arenales de Africa y levantó sobre sus hombros el califato de Occidente; pero Yusuf el Feltri, no viendo en él mas que un aventurero intruso y sin nombre, un Adaghel, como en su orgullo le llamaba, opúsole resistencia levantando gentes por la provincia de Murcia. No fue tanta su fortuna como su arrogancia; pues Abdelmelic-ben-Omar-ben-Meruan, wali de Jaen, sabido el alzamiento de Yusuf, envió á pedir gentes á Córdoba, Ecija y Cazlona, y una vez juntas marchó á su encuentro. Dióse la batalla en los campos de Lorca, año 142 de la egira, 759 de Cristo, con tan adversa estrellera para el orgulloso Yusuf, que en pocas horas vió dispersas sus tropas y deshechas las esperanzas que de formar un reino concibiera (3).

Muerto Yusuf y poco despues sus hijos, alzaronse sus no desengañados partidarios á las órdenes de Muhamad Elaswad y situáronse en las sierras de Segura y de Cazorla en número de 6,000. Aderraman, de corazon brioso, apenas tuvo noticias de la nueva intentona, salió en seguimiento de los rebeldes al frente de la caballería cordobesa avisando á los walies de Tadmír y Jaen. Pero la posicion que aquellos ocupaban no era tan fácil que pudieran combatir los ginetes y la manera de pelear no tan franca y tan mal calculada que fuera el reducirlos asunto de cuatro dias. Sostuvieron los rebeldes una guerra de montaña durante mucho tiempo, hasta que al fin acosados por todas partes hubieron de buscar defensa tras los muros de *Castulona*. Abulaswad-Muhamad Elaswad, instigado por los suyos, que le tachaban de cobarde, salió á las cercanías de la ciudad, donde estaban situadas las tropas de Abderraman, fiándole todo á la ventura. No fue tanta la suya que ganara la batalla; perdió toda su gente, parte en el encuentro, parte ahogada en el Guadalimar huyendo de

la caballería cordobesa y á duras penas pudo refugiarse en el Algarbe, en 784 de J. C. Abulaswad, derrotado en otros encuentros, se retiró á los bosques, donde estuvo algun tiempo, quedando al fin tan desfigurado por los pesares y las inclemencias del cielo que pudo acabar sus dias ignorado y seguro en un pueblo de la provincia de Toledo, en Alarcon (4).

Los moros perdieron á Cástulo en 1147, de la cual se apoderó el emperador don Alonso VII, de cuyo hecho no tenemos pormenores. Es muy cierto que ya en estos tiempos debió haber quedado reducida á bien poca cosa y mas adelante en 1445, casi á ruinas, pues en aquel año, la ciudad de Baeza hizo merced de la torre de Cazlona á un Juan de Tarancon para hacer casas, segun consta del libro de cabildo de aquella ciudad. Al principio del año de 1473, vuelto á Jaen el obispo don Alonso de Acuña, libre de la enemistad del condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, que fue asesinado en la catedral á 22 de marzo, recibió proposiciones de los vecinos de Baeza para que enviara su gente sobre la torre de Valverde, comprometiéndose en cambio enviar la suya sobre las ruinas de Cazlona para *sacar de ellas los muchos ladrones que allí habia*, efecto de las revueltas de los tiempos (2), y cuando esto se hizo no quedaba allí vestigio de poblacion.

De esta manera vino á acabar aquella ciudad memorable. Un escritor, á quien ya hemos aludido, nos da una tradicion, referente á la ruina de Cástulo, que por ser lo único que de curioso hallamos en él, y cuyo manuscrito existe en la Biblioteca nacional, vamos á transcribir.

«Tradicion antigua es en toda esta tierra, derivada de padres á hijos, que la ciudad de Cástulo fue destruida por maldicion de un santo obispo; que dicen la maldijo por el mal hospicio que se le hacia, dándole á comer animales inmundos por anguilas, conejos y cabritos.

»Que salió de la ciudad y por su oracion vino fuego del cielo y la abrasó toda, quedando destruida y arruinada por el suelo y consumida, ardiendo todos los edificios de ella como con fuego alquitranado.

»Que los hombres y mujeres, muchos de ellos fueron convertidos en piedra mármol, asi dentro como fuera de la ciudad.

»Que huyéndose su gobernador en un caballo, al ruido de las voces, crugidos de truenos, relámpagos y estallidos que sonaban, vuelto el rostro á la ciudad, quedó asimismo hecho piedra mármol y su caballo con él en la mitad del camino de los arenales entre olivas del término de la villa de Linares, adonde hoy se ve un bulto tal como la mujer de Loth en la ciudad de Sodoma (3).

Tal es la narracion que el buen Lopez Pinto nos da de la destruccion de Cástulo, con lo cual prueba hasta dónde puede llegar la buena fe de las gentes.

Perez Bayer, que á fines del siglo pasado, en 1782, visitó en su viaje á Andalucía, las ruinas de Cástulo nos ha conservado una vista del aspecto que aquellas presentaban y que en otro lugar verán nuestros lectores.

III.

Vamos para concluir á transcribir algunas de las principales inscripciones que en las inmediaciones de aquella ciudad aun se hallan esparcidas.

Entre las cosas mas notables que de Cástulo se han hallado, la mayor es un leoncito de piedra comun, algo mas grande que el natural, y que entre otras muchas cosas refiere Ambrosio de Morales haber visto en Linares. Tiene este leon, dice, debajo de las manos un corderito, asiéndolo con las garras blandamente y con muestra de no quererlo maltratar. Por lo cual, añade, parece ser este de Cástulo retrato del que en Roma tuvieron antiguamente á la entrada del Capitolio, al cual llevaban, luego que eran elegidos, á los pretores que en Roma y por todo el imperio tenian cargo de hacer justicia y les mostraban aquella representacion de clemencia, que tambien amonestaban con estos dos versos que allí estaban esculpidos:

*Iratus recole, quod nobilis ira leonis
In sibi subjectus se negat esse feram.*

«Acuérdate cuando estuvieres airado que la noble ira del leon deja toda su ferocidad con los que no le resisten y se le sujetan (4).»

Las inscripciones que aun restan son: en Linares una lápida con la siguiente:

D. M. S.
LICINIUS COADUS POST. VER
NACLE CARISIMAE ARAM PO
SUIT. PIA IN SUIS VIXIT. ANN.
XXXV. S. T. T. L.

(1) Id., id.

(2) Ximena, *Anales*, pág. 424.

(3) HISTORIA APOLOGETICA que escribió el maestro Gregorio Lopez Pinto, obispo de Covaleda, de la muy antiquísima ciudad de Cástulo, sus prósperas acciones y adversos fines, los santos mártires y obispos que se hallan haberlo sido de aquella ciudad.—Al Excelentísimo señor don Antonio Alfonso Pimentel y Herrera Ponce de Leon, conde duque de Benavente, señor de la casa de Herrera, gentil-hombre de la real cámara de S. M., capitán de guardias viejas de Castilla, etc.—Escribió en 1656.

(4) Ambrosio de Morales, t. 9.

«Consagrado á los dioses manes. Licinio Coado Póstumo puso este altar á su mujer muy amada Vernacla, que vivió treinta y cinco años, siendo siempre muy piadosa con los suyos. Séale la tierra ligera.»

Otra:

PORCIA... MATER CORNELIÆ SISCILÆ
FILLIÆ SUÆ FECIT.

«La erigió Porcia á su hija Cornelia Siscya.»
En un arula:

C. CELSINIUS EX VOTO
ARAM DED.

«Cayo Celsinio dedicó este altar por voto...»
En otro arula:

SACRUM LIBERO PATRI
C. CRESCENTIUS EX VOTO ARAM D. F. D. D.

«Cayo Crescencio dió, hizo y consagró este altar dedicado al padre dios Baco, segun voto.»

Fuera de Linares, á la puerta de la ermita de Nuestra Señora, en una basa de estatua de mármol blanco:

JUNIÆ. M. F. SEVERIANÆ CORNELIÆ. F.
SEVERA MATRI INPENSA SUA POSUIT.

«Cornelia Severa puso á su costa esta estatua á su madre Julia Severina, hija de Marco.»

En el puente de Guadalimar, cerca de Linares, hay incrustada una piedra de cuya inscripcion no se lee mas que:

FISCI ET CURATORI DIVI TI. II. IN BÆ
TICA. PRÆ. GALLECIÆ. PREF. FISCI
GERMANIÆ CÆSARUM. IMP. TRIBU
NO LEG. VIII. FLAMINI AUGUSTALI
IN BÆTICA PRIMO.

Estatua puesta á uno, cuyo nombre falta, dice que habia sido «procurador del fisco en la Bética por el emperador Tito, presidente de Galicia, tribuno en la legion octava y sacerdote de los emperadores en Andalucía.»

Por último, Perez Bayer da tambien noticia de una lápida geográfica incompleta y partida por medio, que conservaba el nombre de *Segisama*, de donde era natural Lucio Caelio Flavino: en otra escrita en caracteres celtiberos tomados del alfabeto griego segun opinó dicho señor, no se leia mas que el nombre de *Castalópolis*.

Aun pudiéramos dar mayores documentos; pero los que dejamos apuntados bastan para dar una idea de la grandeza de Cástulo, hoy cortijada de Cazlona.

Hemos concluido.

WALDO GIMENEZ ROMERA.

CARTAS NO CIENTIFICAS.

A bordo de la goleta *Nuestra Señora de Covadonga*.
Agosto, 8 de 1864.

El 27, hallándonos fondeados en la costa Bla quilla, los extranjeros avecindados en las islas pidieron auxilio al comandante general de estas fuerzas, pues con motivo de ser al siguiente dia el aniversario de la independencia del Perú se temian algunas demostraciones patrióticas, por lo que se dispuso que la goleta llevase á las islas las fuerzas de la infantería de marina de las fragatas *Triunfo* y *Resolucion*, viaje que aproveché para conocer las islas y me trasbordé á la goleta, desde donde fecho mi primera carta desde estas islas. Llegamos á las tres, y media y despues de comer, me dirigí acompañado de algunos oficiales á dar un paseo para poder dar fe á los lectores de EL MUSEO de lo que son las islas de Chíncha. Son éstas tres, que se denominan la primera del Norte, la segunda del Mediodia y la tercera del Sur, siendo la mas populosa la del Norte, pues viven en ella mayor número de trabajadores; hoy, con motivo de habernos posesionado de ellas, la poblacion ha decrecido muchísimo por la huida de los empleados y de sus familias, que temieron en un principio, aunque á decir verdad se hallan hoy las islas en mejor orden que cuando las tenian los peruanos, y no se han irrogado perjuicios á los particulares y mucho menos á los buques cargadores, permitiéndose cargar hasta las naves que tienen bandera peruana. Se desembarcaron el 27 los cien hombres de la infantería que se alojaron en una casa ó cosa que llaman goletel, y los jefes se posesionaron de la casa de *gobierno* que manifiesta el grabado núm. 1. Allí se estableció la reunion general despues de colocar los correspondientes centinelas; la noche pasó sin novedad alguna; por la mañana del 28 se vió enarbolada una bandera peruana que se mandó retirar; algunos buques mercantes empavesaron en honor del Perú. El dia pasó sin nada de notable hasta la hora de comer, ya anochecido, en que nos avisaron que habia una reunion tumultuosa en la casa *cargadora*, ó sea la que corre con el cargamento de guano en los buques. El capitán de la fuerza con un teniente y catorce hombres se dirigieron al frente de la casa, donde reinaba gran confusion y entre los hurras de los capi-

(1) Véase Ximena: *Anales del obispado de Jaen y Baeza*, Madrid, 1562.

(2) Conde, *Historia de la dominacion de los árabes en España*. Part. 1.º, cap. XXXVII.

(3) Conde: Parte 2.º, cap. X.



ESPEDICION AL PACIFICO.— CALLE Y ARCO DEL PALACIO EN LIMA.

tanes yanquis allí congregados, se oían algunas palabras como las de «no queremos reyes, no queremos ser esclavos,» que repelían ante una bandera peruana que ví tenían clavada en un muro del salón. Esta bandera habia sido llevada *dicen* por los extranjeros capitanes de los buques, habiendo *dicen* en la casa vistose comprometidos á recibirlos; pero es lo cierto que los peruanos los comprometieron para que de este modo no se les pudiese hacer nada, sirviéndoles como de escudo para luego hacer alarde de su arrojo en celebrar su aniversario á pesar de hallarse posesionadas de las islas nuestras tropas. El capitán señor Castelaní amonestó al de la casa *cargadora* con dulzura, indicando á los amotinados que se retirasen, pues se hallaba allí para mantener el orden, y aquella reunion pudiera tener otras consecuencias; se retiraron no sin pasar por delante de la casa de gobierno dando grandes gritos en inglés y con la bandera doblada como un paño y levantada en un palo. Trabajo costaba el contener á la tropa cuando decían alguna palabra ofensiva para España, pero era *gente al parecer* desarmada (aunque todos llevaban oculto el *revolver*) y no era prudente oponerse por la fuerza para que luego no nos vinieran los periódicos con que éramos tiranos y otras paparruchas de las que estamos viendo continuamente. No hubo mas y el día 2 se reembarcó la tropa y toda la escuadrilla fondeó entre *Parara* y *Ovillo*, pasando por delante de *Pisco*, viendo algunos destaca-

mentos de infantería y caballería. Esto es muy chusco, pues se han imaginado que va á desembarcar nuestra gente; tal es su miedo á la escuadrilla y sobre todo al general Pinzon, que para los peruanos es una especie de *coco* y vale su nombre por todos los cañones de los buques juntos, pues están penetrados de que les hará conocer todo lo que vale y puede la España moderna de que tanto y tanto se han burlado. Nuestro país puede estar orgulloso con un general como Pinzon, tan noble, entusiasta y patriota, pues como decia en una carta, «la honra de España en mis manos nunca quedará rebajada.» Pueden creerse sus palabras, salen de su corazón; los jefes, oficiales y tripulacion le

tambien voy siendo grande. Cómprame usted aquel chacó. —Y á mí un tambor y una trompeta.

secundan en su propósito con entereza, sin desalentarles nada, ni la distancia que los separa de la península para que lleguen refuerzos, ni las escaseces, ni las guardias continuadas. Al menor asomo ó sospecha de que puedan acercarse buques; no se necesita ni tocar el zafarrancho de combate, pues todos se hallan en sus puestos inmediatamente y brillando en sus miradas el deseo de probar que saben mantener el pabellon; le aseguro que siempre me acordaré con placer de haberme hallado entre mis valientes hermanos y compañeros de viaje.

El correo que marcha me impide entenderme mas; en la próxima seguiré mi narracion de las islas y concluyo despidiéndome para Valparaiso, para donde salgo el 12 del corriente.

RAFAEL CASTRO Y ORDOÑEZ.

LAS FERIAS DE MADRID.

Quiero alegrarme un poco; daré una vuelta por las ferias de Atocha, que son las únicas *Ferias de Madrid* que no deben tener pizca de malicia. A la entrada de la dilatada calle de puestos, encuentro el de una limpia aguadora, que me ofrece un vaso del inofensivo licor. Yo le acepto, le agradezco y le pago y empiezo de este modo mi artículo con serenidad y frescura.

—¡Agua fresquita y limpia, quién la bebe? queda gritando la aguadora, mientras enjuga el vaso en que acaba de servirme y mientras yo me abro paso entre el inmenso gentío que atraviesa la carretera por donde cruzan los coches.

—¡Jeeéé! ¡Allá voy! grita un *simon* imperturbable que en vano trata de sacar del pesado trote al miserable jamelgo que, estirando el pescuezo escuálido, logra dar un beso á un señor gordo de larga levita y azul paraguas.

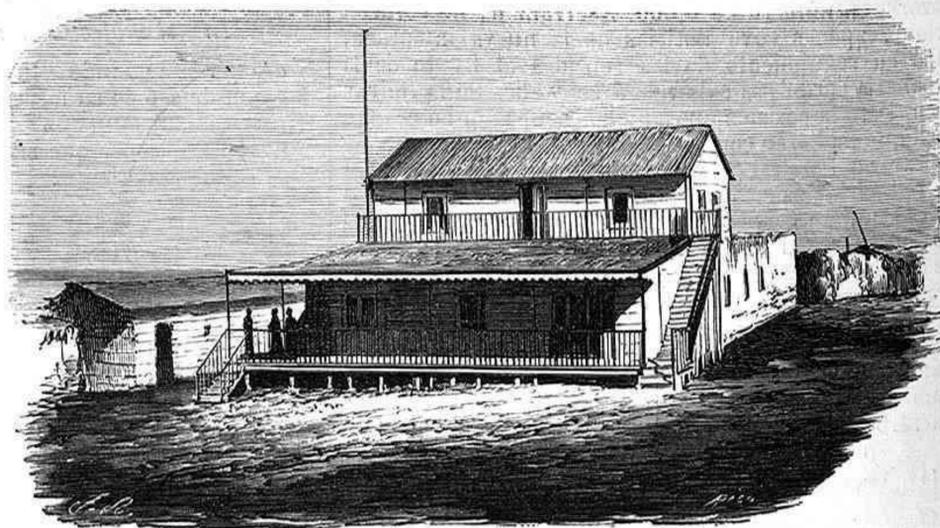
—¡Buena avellana, buena nuez!... ¡Caballero, una medida de avellanas! dice con robusta voz, alargando sus velludos brazos, un mozo alcarreño.

—¡A ocho cuartos de Aragon, qué ricos! ¡De Aragon, maduritos! grita con clara y espedita voz una madrileña, que, ni de oídas, conoce la fiesta del Pilar de Zaragoza. —Venga usted, parroquiano, lleve usted una libra de melocotones. ¡A la buena acerola!

Todos estos gritos de los vendedores alternados con los piques que produce el regateo de los que compran y mezclados con las voces y risas de los que van á las ferias por decir que han estado en ellas, producen una algazara y una animacion que aun hacen recordar los mejores tiempos de las ferias de Madrid.

El padre de familia sesudo y grave que lleva á la derecha á su consorte y delante á sus alegres chiquillos, tiembla que á estos se les ocurra hacerle gastar más dinero del presupuestado para los juguetes prometidos.

—Papá, dice el mas chiquitín, yo quiero una escopeta como la de Ricardo; que



ISLAS CHINCHAS.—CASA DEL GOBIERNO.

—Y á mí un fusil y un sable.
 —Verás papá cómo jugamos en casa á los milicianos nacionales; y haremos barricadas con las sillas...
 —Lo que vosotros hareis serán horricadas, destruzándome los muebles.
 —Mira, yo tocaré el himno de Riego.
 —Y yo el «Guerra, guerra al infiel marroquí... sí, sí.»
 —¡No! ¡No! digo yo, que ya me voy cansando de oiros.

—Sí, papá, jugaremos á la guerra del moro. Verás cómo nos divertimos.

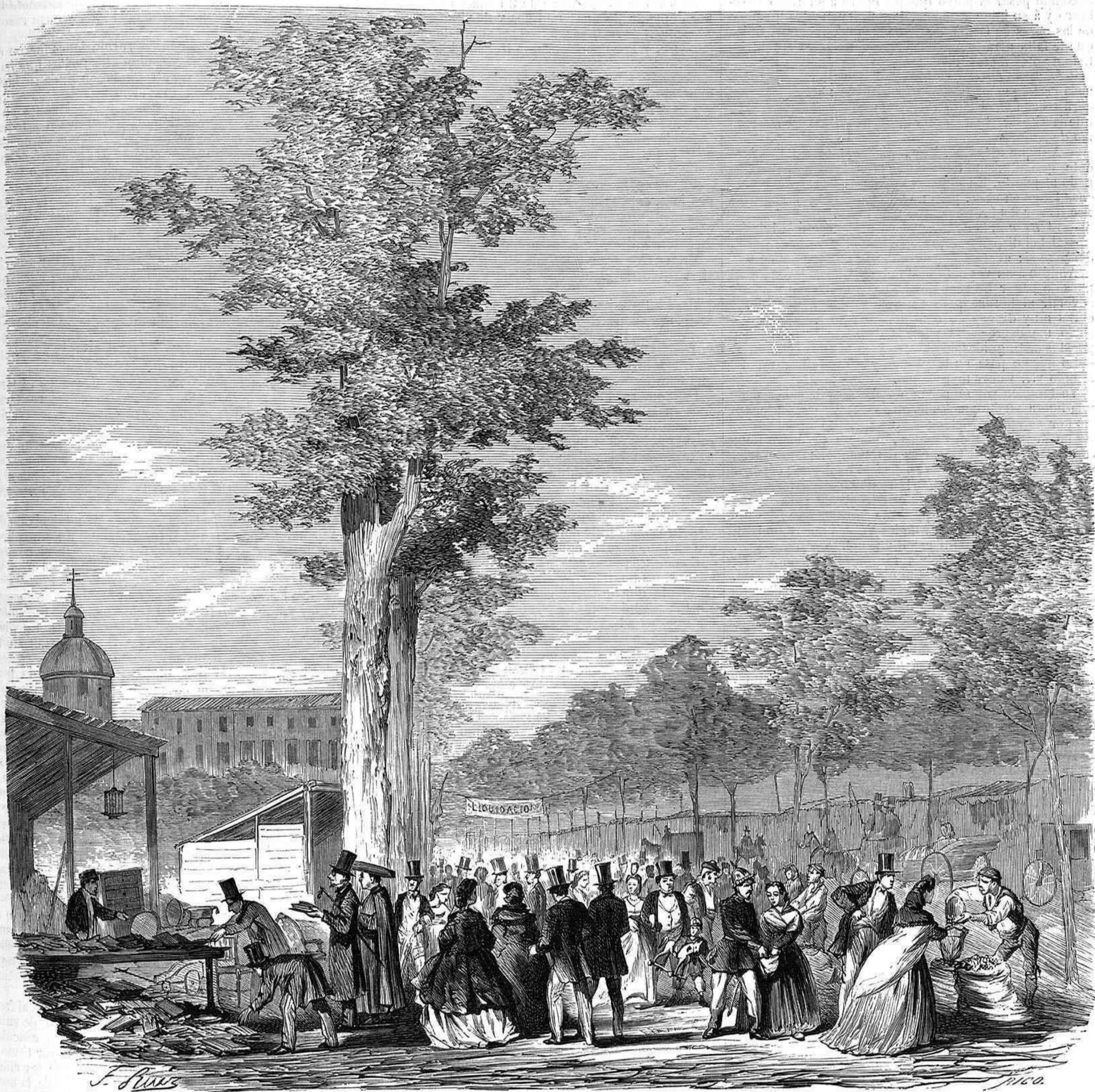
—No, hijos, no, que si vosotros jugais, haciendo de guerreros moros, quien perderá seré yo, que soy un español pacífico.

—¡Ay, qué diablito vendo tan bonito! ¡qué diablito! grita detrás de una mesa un hombre de sombrero calané y chaqueta de paño raído.—¡Que le vendo, que le vendo!

—¡Cómpramele, papá, anda! dice el chiquitin, tirando de la levita al bueno del señor y dando pataditas en el suelo.

El diablito que vende el hombre es un muñeco encarnado, suspendido en el aire por una cinta de goma que el vendedor de juguetes hace estirar y aflojar haciendo que el monigote suba y baje á la vista de los caprichosos chiquillos.

—¿Cuánto vale? dijo por fin el condescendiente papá



FERIAS DE MADRID.—PASEO DE ATOCHA.

—Cuatro cuartos para usted, caballero. No es menos. El muñeco pasa á las manos del alborozado muchacho, y los hermanitos le miran y remiran con su tanto de envidia.

—¡Otro diablo vendo! grita de nuevo el hombre, descolgando otro muñeco y volviendo y revolviendo al estira y afloja y al sube y baja.

Figurábase el vendedor de diablitos uno de esos hombres de talla política que echan mano á su atajo de otros hombres, con visos de muñecos, que viven á su sombra y á merced del estira y afloja del capricho y el favor. Y ¡cuántos pobres diablitos se han vendido, sin pensar que la cinta de goma que les hace subir y

bajar, bajar y subir, llega un día á romperse y se quedan en un rincón, apolillándose, como juguetes que ya no divierten al niño!

—Oiga usted, *melitar*, dice una moza de rumbo, dirigiéndose á un soldado de caballería.—Sébase usted, señor der casco, que he comprado cuatro cuartos de *arveyanas* y en mi delantal las traigo para que meta mano un buen mozo.

—Ese soy yo. ¡Viva la gracia!—¡Por vida del tabaco! añade despues de coger un puñado de las avellanas con que le obsequia la moza.—Este maldito vicio de fumar no me deja un maravedí para poder gastarlo con mozas rumbosas como tú.

—Ande usted, arrastrao, y eche usted humo por esa boca, que yo no me gasto los *parnés* en las ferias para que se me vuelvan en *riprivalias* al estómago.—Deje usted paso al señó don Leviton. Y ¡qué *farta* le hacen unas trabiyas!

El que la moza llamó don Leviton era un señor alto, flaco, de cara enjuta y barba rala, seco y chupado por las constantes cavilaciones bibliográficas y biográficas, que se habia pasado tres años tratando de averiguar el número fijo de dias que Quevedo pasó preso en San Marcos de Leon; un bibliómano, un raton de biblioteca, en fin, de esos que suelen adquirir nombre y hasta fortuna á puro desempolvar pergaminos. Fundado

está el mote de *don Leviton*, pues á la levita que lleva no le faltan cuatro dedos para estar al nivel de los pantalones.

El conocido bibliómano revuelve un momento despues todos los volúmenes de un puesto de libros, que se halla dividido en tres partes. Seccion de libros colocados en estantería, á precios convencionales; seccion de libros colocados en un catre de tijera, á cuatro y á dos reales; y seccion de libros revueltos y amontonados en el santo suelo, á real.

Negras como tizonas tiene ya las manos de tomar y dejar libros, acariciándolos como cosa de la familia y haciendo pasar el polvo que los cubre á su raído sombrero y á su inmensa levita. Por fin encuentra un tomo de las obras de Ovidio de una edicion de Lóndres, única que le falta para tener todas las que se conocen del tristísimo autor de las Elegías y de las Metamorfosis.

—Lástima es—dice al librero,—que no tenga usted nada de lo que en Jurisprudencia busco: sobre todo una obra escrita en el siglo XV por un sabio entre los sabios, que la tituló: *Anotaciones y comentarios al Breviario de Aniano*.

—Aunque usted perdona, dice entonces un sacerdote, que al mismo tiempo que el bibliómano habia llegado al puesto. En muchos breviarios he rezado y muchos tengo en casa, pero no he oido á ningun eclesiástico hablar del breviario que usted cita.

—El *Breviario de Aniano* no pertenece á la Iglesia.

—Usted dispense, dijo alejándose el sacerdote; y añadió para sí: «Este señor debe de ser antidogmático.»

Alejóse á su vez del puesto el de la larga levita, despues de pagar un real por el tomo de Ovidio y no sin advertir al librero que ha notado con pesadumbre que obras muy dignas de consideracion se hallaban en el suelo menospreciadas y otras de baja ley usurpando puestos distinguidos en el catre y hasta en la estantería. —Lo mismo pasa en la grande y revuelta librería del mundo y... vamos marchando.

Yo tambien voy marchando, despues de haber dado una ligera vuelta por las ferias, y antes de abandonarlas por completo, deténgome un instante á contemplar los cuadros, no todos malos, que un prendero tiene espuestos á las inclemencias del tiempo. ¡Pobre arte, cómo se conoce que estás en ferias! Es decir, ¡cómo se conoce que estás vendido! Tambien el gobierno te trata como prendero y está construyendo para tu solemne exposicion una especie de barraca que, levantada en el ya célebre solar de las Vallecas, será un templo casi tan digno de tí como una columna mingitoria. Las ferias del arte se celebrarán en la calle de Alcalá; que en algo habian de distinguirse de las otras ferias.

Entre los cuadros que tiene á la venta el prendero de las ferias de Atocha, debe haber alguno que llame la atencion, pues veo allí dos caballeros muy entretenidos, frotándose las manos muy satisfechos, como si el cuadro que miran fuera bueno y fueran ellos los autores. Acércome y examino primero á los espesados caballeros, que son dos viejos de cincuenta á sesenta años. El cuadro representa la conocida escena de la Casta Susana.

—Juan, ¿qué te parece?—decía el uno codeando al otro y guiñando el ojo con malicia. ¡Si pudiéramos nosotros sorprender de ese modo á Paquita, aquella jóven de la aventurilla de Capellanes!... ¡Cómo habíamos de sacar partido de la situacion! ¿no te parece? ¡já, já, já!... Y los dos viejos rien á carcajadas y van haciendo curiosos comentarios sobre el cuadro que contemplan.

No quiero ver mas. De todos los espectáculos que he presenciado en las ferias, el único que me ha repugnado, es el de aquellos dos viejos despojados á su edad del pudor y el decoro que debe hacerla respetable. Concluyo, pues, reconociendo que no puedo empezar tratando un asunto alegremente con la seguridad de acabar en el mismo tono. ¿Qué quieren ustedes? En las ferias se suele ver de todo, y como dice el refran, cada uno habla de la feria conforme le va en ella.

EDUARDO BUSTILLO.

LA LEY DEL EMBUDO.

LOS POLÍTICOS.

VIII.

Si como dejamos espuesto y demostrado lo que se llama opinion pública suele aplicar con tanta frecuencia en casos especiales la *Ley del embudo* al tratar de juzgar vicios ó crímenes de los que por desgracia de la humanidad abundan en el mundo, nadie estrañará que la aplicacion de la mencionada ley se lleve hasta el estremo, y mejor dicho, hasta el absurdo por los hombres políticos al apreciar y fallar los actos de sus adversarios.

Despues de la antigua intolerancia religiosa que tanta sangre costó á los pueblos, no conocemos otra mayor que la política.

Un personaje de la bellísima comedia de uno de nuestros mas distinguidos escritores intitulada: *A Madrid me vuelvo*, niega que un *forastero* pueda tener razon; y una cosa parecida á esto acontece casi siempre á los

políticos con sus contrarios, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

No es nuestro ánimo acusar aquí ni defender á nadie: la indole de nuestro escrito se opone lo mismo á las censuras que á las apologías, porque unas y otras pudieran ser calificadas de parciales.

Vamos tan solo á esponer hechos que demuestren nuestro propósito al escribir estos artículos.

Es tal la injusticia con que se tratan los hombres políticos, que á nadie mejor que á ellos podria decirseles con el Evangelio, ¿por qué ves una paja en el ojo de tu hermano, y no ves la viga en el tuyo?

Solo así se comprende que un mismo hecho se tenga por digno de alabanza en unos y de vituperio en otros. El espíritu de secta ciega hasta el punto de pintar blanco lo negro, y lo negro blanco, la traicion lealtad, y la lealtad traicion.

En política puede decirse que los hombres rinden un culto ciego al Dios Exito.

Los vencedores son siempre leales: traidores los vencidos.

Los hombres políticos son siempre pesimistas cuando se trata de sus adversarios: optimistas al tratarse de sus amigos.

Por eso para conocer á cuál de los diferentes partidos políticos, en que por desgracia está dividida nuestra nacion, pertenece una persona, no hay mas que oirla hablar: su juicio respecto á sus adversarios revelará al momento quiénes son sus amigos.

Escusamos decir que cada cual á su vez invoca para sí el título de justo é imparcial, y sobre todo de tolerante.

Pero estudiad sus fallos sobre todas las cuestiones sometidas á su criterio, y no podreis menos de admirar con qué exactitud aplica *La ley del embudo*.

Tomad la historia de nuestras convulsiones políticas y en esa lucha á muerte de los partidos encontrareis una constante contradiccion.

Los hombres que mas liberales y reformistas se muestran en la oposicion, se van toruando conservadores á medida que se acercan al poder, y suelen acabar por reaccionarios en el momento que se apoderan de él.

Hemos conocido algunos que debiéndolo todo á la imprenta, á quien han adulado mientras la necesitaban, en el instante que han formado parte del gobierno de su pais han sido el azote de ella, pareciéndoles poco toda clase de trabas y vejacion para una institución, sin la cual su vacío y nulo nombre hubiera permanecido siempre en la mas justa é ignorada oscuridad.

Como un famoso estadista dijo que el fin justifica los medios, los hombres políticos se valen siempre del instrumento que creen mas á propósito para llegar á su objeto; pero despues, si pueden, le inutilizan para evitar que sus adversarios se sirvan de él.

No comprenden estos desdichados que con una situacion política nacen los elementos para combatirla, si los adversarios de ella no tienen otro criterio para juzgarla que el que usaron con ellos cuando fueron gobierno los que forman esa situacion.

Como que la tarea de los partidos políticos está reducida á tener cada cual por malo cuanto hace su adversario.

Para mayor claridad del pensamiento de este artículo presentaremos en forma de diálogo los siguientes ejemplos, como síntesis de él.

Un ministerial: las oposiciones encuentran buenas todas las armas para combatir al ministerio olvidándose completamente de la historia de los hombres que se encuentran al frente de la gobernacion del Estado, cuyos eminentes servicios prestados á la patria, les hacen acreedores á la confianza del trono y al aprecio del público sensato que harto ya de trastornos y revoluciones, solo desea paz y respeto á la ley para que gozando la nacion de estos beneficios, tan escasos en épocas de fatal recordacion, puedan adquirir los intereses materiales el desenvolvimiento que siempre alcanzan bajo la proteccion de instituciones políticas sabiamente combinadas, y practicadas con acierto por un ministerio como el que por fortuna nuestra rige los destinos del pais.

La lealtad y consecuencia con que lo mismo el general H. y el marqués B. que los demás dignísimos individuos del gabinete actual se han portado siempre como hombres de principios, son la mejor garantía de su probidad política, y una esperanza para el pais que tanto aguarda de tan eminentes repúblicos.

Su ciego respeto á la ley y su obediencia constante al principio de autoridad y á todo poder constituido les darian derecho á todo género de consideracion de sus adversarios, si éstos, arrastrados por móviles que no queremos designar porque harto conocidos son del público, en su deseo de asaltar el poder no creyeran buenos todos los medios para llegar al fin que se proponen.

El gobierno sabe muy bien que se conspira y tiene en su mano los hilos de toda la trama revolucionaria, pero escudado con la ley de la que no se ha separado nunca, reprimirá con mano vigorosa toda tendencia anárquica ó manifestacion contraria al principio de autoridad, que pueda alterar el orden público.

La oposicion que al combatir al gobierno no sabe á dónde va ni qué quiere, encontrará su merecido por la injusticia con que trata á los hombres que están al

frente de los negocios del Estado, en la indiferencia y hasta desprecio con que el pais oye sus declamaciones, genuina manifestacion del despecho y la impotencia en que se halla.

No se censan las oposiciones: la conducta política, intachable de los hombres que componen el gobierno; su probidad, moralidad y consecuencia les hacen invulnerables contra los tiros de sus adversarios.

Un oposicionista: No conocemos nadie mas desautorizado para hablar de moralidad, probidad y consecuencia política, y sobre todo para condenar las insurrecciones, que el general H., el marqués B. y los demás que para desgracia del pais forman un gabinete incoloro, sin pensamiento político alguno, y cuya razon de ser no se comprende.

Ellos que hoy condenan las revoluciones fueron en la oposicion los primeros conspiradores; ellos que hablan de consecuencia política olvidando sin duda su historia ó creyendo que el pais la desconoce, militaron en todos los partidos, bandos, fracciones y fraccioncitas en que por desgracia se divide la nacion, sirvieron á todos los ministerios, explotaron todas las situaciones y comieron de todos los presupuestos, ¿cómo se atreven á echar en cara á las oposiciones actos que ellos han sido los primeros en ejecutar?

¿Pues qué el general H. no debe la mayor parte de sus empleos y condecoraciones á pronunciamientos y revoluciones en que figuró siempre como uno de sus jefes?

—¿Pues qué el marqués B. antes de llevar su aristocrático título, y cuando solo era don Juan Fernandez, abogado sin pleitos, no gritaba en los cafés y reuniones políticas como un furibundo demócrata para despues hacerse progresista, luego conservador, unionista, moderado, y hoy neocatólico, disponiéndose quizás á explotar el absolutismo que es ya la única idea política, bajo la cual no ha medrado?

¿Y es posible que hombres que tienen tal historia y á quienes conoce el pais como unos verdaderos farsantes, apóstatas y traidores se atreven aun á juzgar á sus adversarios con tanta dureza calificando en ellos como malo y punible lo mismo que tuvieron por bueno cuando así lo ejecutaron porque servia á sus fines que, aunque revestidos de un pensamiento patriótico moral, no eran en suma otra cosa que la realizacion de sus ambiciones y medro personal?

No se comprende tanta desfachatez: tal olvido de sí mismo. Es preciso que el poder ciegue á los hombres y les trastorne el sentido para que no vean ni conozcan lo que está al alcance de las inteligencias mas vulgares.

Solo así nos esplicamos que nos hablen de respeto á la ley y á los poderes constituidos hombres que cuando están en la oposicion conspiran y cuando son gobierno legislan de real orden, destierran y deportan sin formacion de causa á sus adversarios.

El ministerial: Solo el despecho producido por el alejamiento del poder en que se encuentran las oposiciones puede escusar hasta cierto punto la injusticia con que estas tratan á los hombres que componen el actual gabinete, evocando recuerdos de sucesos necesarios por desgracia para librar al pais de la opresion y tiranía en él ejercida por gobiernos de funestísima memoria.

No conocemos nada mas inconveniente ni fuera de lugar que el empeño de las oposiciones de justificar sus actos facciosos y sus maquinaciones revolucionarias, contra el principio de autoridad, trayendo á la discusion sucesos juzgados ya por la historia, acontecimientos sobre los cuales la nacion ha pronunciado su inapelable veredicto absolviendo de todo cargo á sus autores.

Querer comparar épocas con épocas, y hombres con hombres, es el absurdo mayor en que pueden incurrir los que combaten á la actual situacion, símbolo de la moralidad y la justicia, levantada sobre las ruinas de un gobierno destruido por la corrupcion y libertinaje de cuantos le componian.

Es verdad que los hombres que hoy se hallan al frente de los negocios públicos tuvieron necesidad de sublevarse contra una administracion tiránica y conculcadora de todo derecho; pero este es su mayor título de gloria, es el mejor florón de la corona que les ciñó la opinion pública por haber libertado al pais de la esclavitud en que se encontraba ahogado, y haber roto las cadenas que le oprimian.

No negaremos nosotros que en algunas de esas situaciones graves, gravísimas, porque suelen pasar los pueblos despues de los grandes sacudimientos consiguientes á épocas revolucionarias, los hombres que hoy forman el gabinete al encontrarse al frente de los negocios del Estado no tuviesen necesidad de recurrir á medidas extraordinarias separando de la sociedad á algunas personas, verdaderos miembros podridos que, llevando á ella la corrupcion, la ocasionarian de seguro la muerte; pero semejantes medidas aconsejadas por la *salus populi* merecieron el aplauso de cuantos españoles honrados se interesan por la conservacion del orden público y por el triunfo del principio de autoridad.

Los hombres á cuyo lado ahora como entonces nos encontramos no podrian sin incurrir en gravísima responsabilidad para con la nacion, el trono y la historia,

dejar abandonadas las vidas y haciendas de millones de hombres honrados que hubieran sido víctimas de la rapiña é instintos anárquicos y semisalvajes de hordas formadas de las mas abyectas clases sociales.

Tambien es verdad que las exigencias del servicio público han obligado en algunas ocasiones al ministerio á alterar la legislación vigente por medio de decretos y reales órdenes; pero esto lejos de ser un cargo contra el gobierno, merecerá alabanza de cuantos conocen la necesidad de dar solución pronta y eficaz en bien del país á cuestiones administrativas no resueltas con acierto por las leyes.

Pero las oposiciones llevan su espíritu de injusticia é intransigencia hasta el punto de querer hacer un cargo al ilustre é invicto general H. por los grados y empleos con que han sido recompensados sus importantes y grandes servicios prestados á la nación en una dilatada y honrosa carrera, y hasta llegan á acusarle, igualmente que al dignísimo marqués B. de inconsecuencia en sus opiniones políticas.

Es verdad que los altos empleos obtenidos por el general H. en su brillante carrera, no representan todos hechos de armas, acciones de guerra, pero ¿acaso tan distinguido militar no ha prestado importantísimos servicios á la nación como estadista tomando parte en la gobernación del país, y sobre todo en circunstancias difícilísimas venciendo á la revolución que en diferentes ocasiones, y presentándose bajo diversas formas, dirigía sus tiros á objetos venerandos en que la nación funda todo su porvenir?... ¿Y podrán calificarse de inconsecuencia política ciertos actos de hombres públicos que aunque en contradicción perfecta con otros, son el resultado del estudio, la experiencia y los progresos del tiempo?

Los verdaderos apóstatas, los conculcadores de todos los derechos, los revolucionarios é inspiradores de principios disolventes son las oposiciones que con tal de obtener el poder que tanto ambicionan, no reparan en suponer en los que le ocupan los mismos defectos que ellos tienen.»

Resuman, pues, nuestros lectores el anterior diálogo entre el ministerial y el opositor, cualquiera que sea el partido á que uno y otro pertenezcan, y solo sacarán en limpio que: las revoluciones, el desprecio de las leyes, la tiranía bajo cualquier forma que se presente, el despotismo mas odioso, las traiciones y deslealtades, las inconsecuencias políticas, los actos de inmoralidad administrativa y concusión mas repugnante, son un baldon ó un título de gloria, segun seles aplique lo ancho ó estrecho de la *ley del embudo* por los encargados de juzgarlos, ya sean absolutistas ó demócratas, moderados ó progresistas, neocatólicos ó unionistas, que para el caso todos son iguales.

Hacemos aquí punto á nuestras observaciones sobre la *ley del embudo* porque serian interminables si las hiciéramos extensivas á todos y cada uno de los actos de la vida á los cuales verán nuestros lectores aplicada con frecuencia tan famosa ley.

EL BARON DE ILLESCAS.

UN RAYO DE GLORIA.

BALADA.

—¿Quién hizo este libro?
—Un griego.
—¿Y cuándo?
—¡Ha ya tantos años!
—¿Vería?...
—Mil desengaños.
—¿Y nada mas?
—Era ciego.
—¿Para pintar cuadro tal en dónde vió los colores?
—A los tibios resplandores del ingenio celestial.
—¿Cómo se llamaba?
—Homero.
—Rey poderoso sería.
—Su pan al pueblo pedía como oscuro pordiosero.
—Mirad; sus sienas divinas una corona sujeta.
—La corona del poeta es de laureles y espinas.
—Pero su nombre en la historia brilla mas claro que el dia.
—Esa es la gloria tardía.
—Decidme, padre, ¿qué es gloria?
—Contempla el naciente sol que corona esa montaña, y cielos y tierra baña con sus tintas de arrebol.
Mira la niebla sombría perderse en vapor espeso al posar su tibio beso sobre la frente del dia: observa qué alegre el mundo á su influjo se levanta

y un himno de gracia canta con entusiasmo profundo:

Pues la gloria celestial es un rayo soberano con que ciñe el sol ufano la cabeza de un mortal.
—Padre, yo quiero subir á esa montaña.

—¡Es tan alta!

—Un rayo de sol me falta para mi frente ceñir.
—Niño, tu pueril empeño como insensato abandona.
—Yo he soñado una corona.
—¡Locos deseos del sueño!
—En mi ambición no desmayo.
—Pero, ¿qué pretendes, hijo?
—Llévame; el sol está fijo y quiero arrancarle un rayo.

El pobre niño anhelante, subiendo vá con ardor y se desliza el sudor por su encendido semblante.

A cada paso parece que su ilusión se destruye, y su fuerza disminuye, y su anhelo desfallece.
—Padre mio, ya desmayo.
—Sigue, que el sol está fijo.
—¡No puedo mas!

—Sube, hijo, para arrebatarte un rayo.
¿Te abandona la memoria, ó cesa por fin tu empeño? Sigue á conquistar tu sueño y tus delirios de gloria.
—¡Al fin llegué! los reflejos busco del sol, y ¡ay de mí! cuando tocarle creí encuentro que está mas lejos.
—¿No quieres, hijo, seguir de tus delirios en pos?
—Padre, no me ha dado Dios las alas para subir hasta ese cielo que encierra de su alta gloria el arcano... Dadme vuestra mano para volver á la tierra.
¡Oh! despues de esfuerzos tantos veo, con dolor profundo, que al descender, ese mundo no tendrá para mí encantos.
—Necio del hombre que sueña de la gloria los reflejos.
—De aquí veo el sol mas lejos y la tierra mas pequeña. Siento un pesar tan extraño y tan profundo vacío... ¿qué es esto, padre?
—Hijo mio, es... ¡tu primer desengaño!

N.

CANTARES.

Fuí, madre á la romería, y un romero me dió un ramo; las flores de mi romero, madre, se van ya secando.

Yo quiero al romero, madre, y aunque están sus flores mustias, por él crecen en mi alma flores que no mueren nunca.

Subo la cuesta contigo y no me canso, morena; solito despues la bajo y me fatiga la cuesta.

Dicen, mi amor, que es pesada la gran cuesta de la vida; subirla y bajarla quiero en tu dulce compañía.

EDUARDO BUSTILLO.

El *Dorado*, que ha llegado de Alejandría á Londres, ha traído una gran colección de animales y dos enormes cajones de semillas y plantas que los reyes de Siam regalan al emperador francés. Entre los animales hay un oso del Tibet; un mono del Cambodge; un faisán mogol de gran tamaño y hermosísimo plumaje; un magnífico tigre de Malacca; una pantera negra de Siam muy grande y feroz; dos palomas moñudas de fecundidad extraordinaria y una culebra de agua, cuya mordedura dicen que produce el mismo efecto que un violento ataque de apoplejía. Vienen además dos búfalos siameses de esos

que en aquel país se crían para las carreras como en Europa los caballos; y por último hay que añadir á estos regalos un carruaje de gala cochinchino.

ALGUNAS INDICACIONES SOBRE NUESTRAS

ACTUALES ESPOSICIONES DE BELLAS ARTES.

I.

De una manera ostentosa se presentan ya entre nosotros las exposiciones de bellas artes que tienen lugar en la corte, y ya á imitación de los demás países de Europa, y sobretodo á imitación del imperio vecino, damos al arte su esplendente lugar, y á los artistas mas preciados aquel que les corresponde en un país ilustrado. Quizá la demasiada frecuencia con que esas fiestas del arte se celebran, acabará con la naciente vida que empezaban á gozar las exposiciones provinciales, y solo al centro lleven su mirada los artistas esperanzados de hallar en él mayores lauros y mas dinero; quizá esa misma frecuencia despierte la codicia y el amor al provecho que del arte puede sacarse; y aquel platónico amor de los genios mas fecundos, pase á ser solo egoísmo de adocenados talentos; quizá esa misma frecuencia adiestre mejor la mano que las facultades artísticas, y dé privilegio casi exclusivo á la facilidad de ejecución sobre las calidades superiores que debe poseer el artista; pero todo esto, que es muy posible, cuando como hoy, tiende la generalidad mas bien que á levantar el arte, á proteger á los autores de las obras, debe pasar por alto, como muchas otras cosas, en el presente artículo. Otra ocasión nos ofrecerá, tal vez, lugar á tratarlo mas despacio, y entonces espone-dremos nuestros juicios para evitarlo con provecho.

Pero, las siguientes líneas van dirigidas á otro fin, al cual nos han dado campo varios importantes artículos del recién publicado «Reglamento para la Exposición nacional de Bellas Artes de 1864.»

II.

¿Qué obras se admitirán en nuestra exposición nacional? El capítulo primero del antes citado reglamento lo dice de esta manera:

«Art. 2.º Se admitirán en la exposición las obras de
»1.º pintura, comprendiendo en ella además de los cuadros al óleo, los dibujos y aguadas, miniaturas, esmaltes, trabajos al pastel, porcelanas, mosaicos en piedras duras y vidrieras pintadas.

»2.º Escultura.
»3.º Grabado.
»4.º Litografía.
»5.º Arquitectura.
»6.º Las obras de arte no comprendidas en la clasificación anterior, pero que á juicio del jurado merezcan figurar en la exposición.»

¿Cuáles serán las obras últimamente no mencionadas? nos decimos desde luego, y ¿el que desea esponerlas, dado caso que alguien piense saberlo, deberá enviar sus producciones á la corte para que no se le admitan por no ser admisibles á juicio del jurado? Bien sería que se explicaran con la posible claridad las obras que han de admitirse, para no privar á muchos de presentarlas, si les cabe su lugar; y fuera tambien necesario se fijasen premios para ellas, como para la pintura, escultura y arquitectura, grabado ó litografía. Entonces mejor dirigidos anduvieran los espositores y les tocara su parte en la honra de ser premiados. Así se lograria mejor el crecimiento del número en las obras; la extensión en sus parciales grupos; la admision tal vez de objetos que hoy se olvidan por creerlos ajenos al arte; y ganarian en ello las exposiciones, el público que las frecuenta y los artistas que las enriquecen con lo selecto de su gusto.

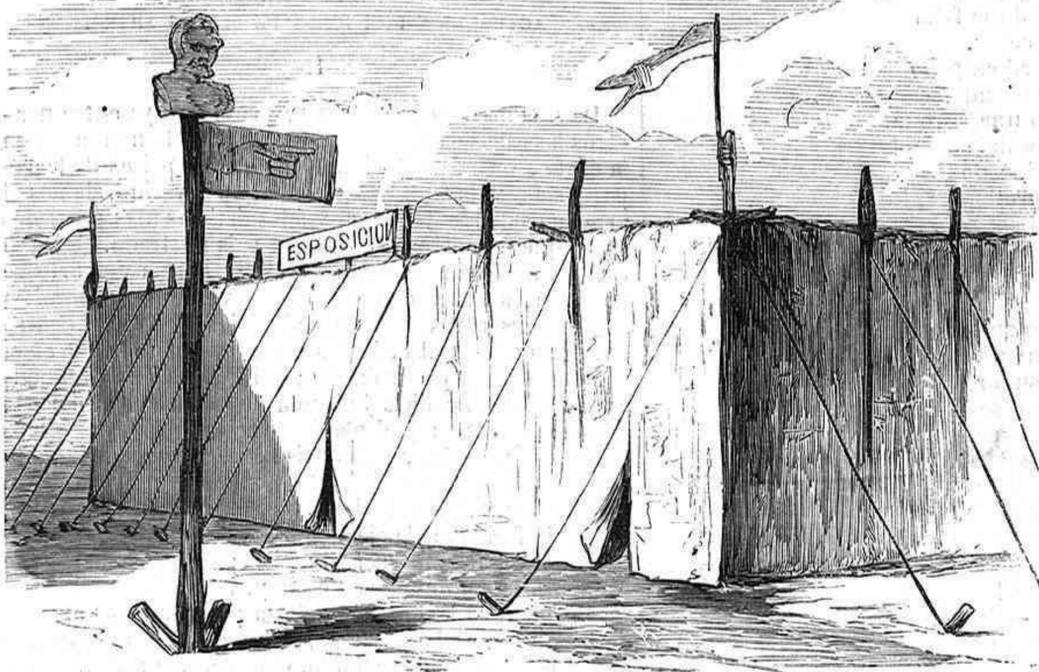
III.

Y entrando de lleno en el cuadro de las obras que admite el reglamento, ¿cuántas quedan sin lugar?...

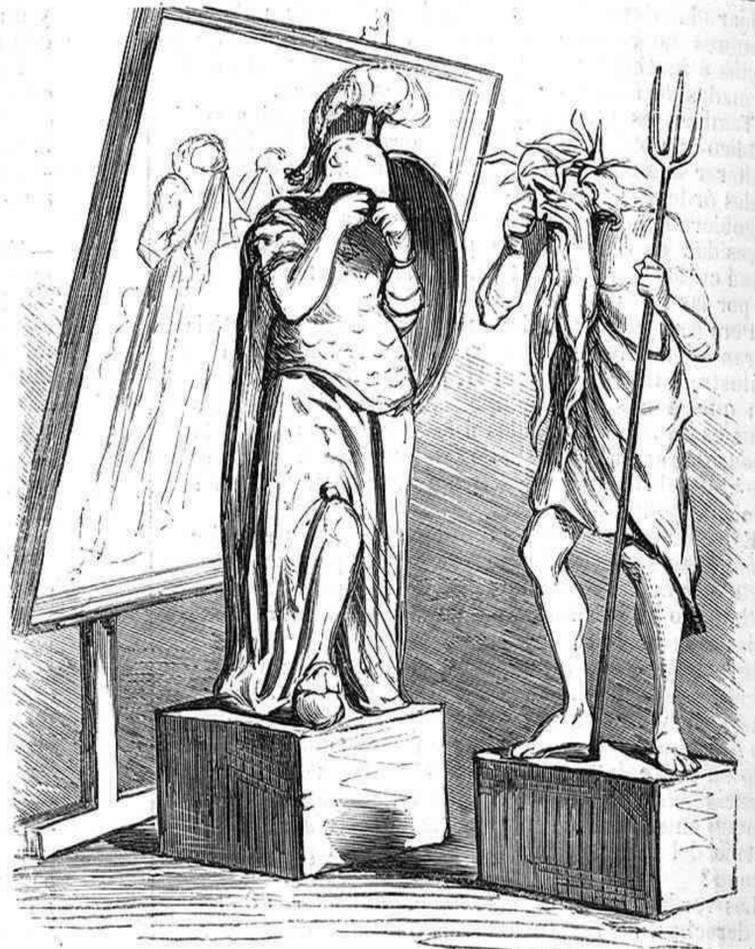
Por muy lato que pueda ser el artículo 6.º, que hemos transcrito anteriormente, y por muchos y anchos límites que se proponga el jurado de admision, nunca cabrán en él mas que las producciones de puro arte que llevan *principalmente* por objeto la belleza. Así lo deja comprender aquella frase de «*Las obras de arte, etc.*» y en los otros cinco grupos se mira de modo casi único el aspecto de *puro arte*. Ningun premio ni honorífica mención señala para otro alguno, el capítulo 2.º, cuando por órden cita una á una la clase de obras á que corresponden los honores; y bien ve hasta el mas ciego, cómo toma el reglamento las producciones que comprende el mencionado artículo 6.º. Sin embargo, sopena de contradicción, que no podemos suponer, no debia dejar de ofrecer un premio, condicional por lo menos, á las de un grupo distinto que llegaran á presentarse. O se creen de un órden igual á las antes determinadas, por mas que no se señalen, ó se creen de importancia nula y nos valiera mejor no dar lugar ni indirectamente á que se llevasen al jurado.

Empero nosotros seguimos creyendo lo primero, ¡y

ESPOSICION DE BELLAS ARTES.



Preso en este barracon
está el arte de Murillo...
Toca el bombo, Periquillo,
y empiece la Esposicion.



¡Ay!... Segun nuevas funestas
que corren por todas partes,
este año las bellas artes
vamos á estar muy espuestas.

cómo no hemos de decir que la clasificacion es incompleta para la esposicion nacional! ¿No hay acaso los ramos de *arte decorativo*, que no son pintura ni escultura, ni tampoco arquitectura, y solo accesorios de ésta, ó á la vez parte de aquellas? ¿Qué nos dice el reglamento para el arte decorativo? Nada, ni una sola palabra; pues ni en él se recuerdan sus obras ni menos se estiman y recompensan por lo que tengan de arte. Nadie desconoce la parte importante que en la *historia de lo bello* toca á los ramos de decoracion; nadie ignora que son, y deben ser *útiles*, como la arquitectura, al propio tiempo que bellos: que están en ellos casi por igual la utilidad y la belleza, que forman término de continuacion del puro arte, cuyo centro fija la arquitectura; y de todo el mundo es bien sabida la importancia que les dan las publicaciones artísticas; las esposiciones de arte y arqueología y hasta los primeros museos. ¿Por qué, pues, los hemos de olvidar, aun hoy, en nuestras provinciales y nacionales esposiciones? ¿Por qué no los mencionamos el reglamento que ha de regir en la próxima?

Si tan grande es el valer del arte decorativo, en muy buena parte debe tomarse cuando se componen los reglamentos. No quedaria asi incompleto el concurso de espositores, y las concepciones bellas lucirian en toda su plenitud en esas fiestas del arte. ¿Qué artista podria desdeñarse de inventar y componer las partes decorativas para un edificio religioso? ¿Y qué esposicion creyera mengua admitir las que son vida de nuestros templos, alcázares ó mas modestas viviendas? No fuera eso, por cierto, estimar lo bello á medias. Y si por ser *útiles* se descuidan, debiéramos eliminar tambien la arquitectura de la clasificacion ya aceptada por nosotros.—¡Tan capital es el olvido de nuestro último reglamento, como grande la importancia del *arte decorativo*.

IV.

Tan grande es la importancia del arte decorativo como es grande el decaimiento que lleva entre nosotros; no ya solo porque el reglamento no le recuerde ¡patente prueba de decaimiento! sino tambien por lo abandonado que se nos ofrece en sus mas recientes trabajos. En toda época floreciente del arte han brillado con igual brillo, el *arte por excelencia* (*grande arte*), y el arte decorativo; y siempre el verdadero gusto de los artistas y de los pueblos ha penetrado muy hondamente al través de las formas útiles. En nuestros dias vemos una regeneracion de lo bello decorativo en los mas principales paises de Europa: en este punto hasta la misma Inglaterra puede tomarse por modelo. Pero, acá, en España, seguimos aun muy rezagados, y apenas vemos entre nosotros las bellas formas de ingenio en la decoracion nacional. Aun señalamos en las mejores fábricas los feos objetos que ocupan plaza de otros selectos, y aun los artistas extranjeros nos mandan cuantos inventan para que se apliquen y utilicen sin criterio y al azar donde mejor nos parezca. Aun vemos aquellas feas bambollas de grotescas y feas formas,

cubiertas de los mas preciados metales, por desgracia mal gastados; aun los salones mas magníficos abastecidos de recientes obras que los afean y deslucen. ¿Y no merece tomarse en cuenta ese decaimiento del arte decorativo para procurar levantarle en los concursos de Esposicion? No basta presentar dibujos que ofrezcan solo el pensamiento: el tamaño siempre pequeño, que por precision han de tener estos, les quita mucha parte de su valor, al paso que les faltan tambien la habilidad de ejecucion y la eleccion de la materia para hacerlos apreciar en todo su valor, y emitir el juicio con acierto. Solo en casos muy contados basta el pensamiento presentado en el dibujo, y está en la naturaleza del ramo decorativo el no subir de lo comun á lo mas alto y sublime. Su fin no es tan importante que haga del adorno la parte principal de un conjunto. Además, no son no, las esposiciones públicas tan solo para los iniciados, sino que tambien deben llevar sus resultados á la cultura patria; y no estuvieran demás para la nuestra las movibles partes decorativas, que forman un ramo del arte, enlazado con la arquitectura por su aplicacion y sus principios. La publicidad en estos objetos los hiciera gustar á cuantos contemplaran su belleza, y los artistas de acá podrian darles en adelante la importancia correspondiente entre las formas de arte. El pueblo, el arte y los artistas, no tendrian por cierto que quejarse de los excelentes resultados de nuestra hoy olvidada parte, y del seguro adelantamiento del *arte decorativo*.

Si nuestro atraso es visible en él, doble motivo para no olvidarle en nuestras venideras Esposiciones, y recordándole, premiarle como á los otros ramos de lo bello.

V.

No es esto todo: algo mas quisiéramos pedir para las nuevas y nacionales esposiciones de bellas-artes.

Nos ponemos ahora bajo el punto de vista de la nacionalidad y estimamos nuestras esposiciones, no como esposiciones en general, sino como puramente española. ¿No podríamos admitir algo mas por su valor artístico? Bien creemos que para aquellos centros en que solo se estiman los levantados conceptos somos ya, hasta exigentes; pero, como nuestro pais no se compone únicamente de ellos, antes bien son muy contados; como nuestro desarrollo é importancia no caminan á la par que los de otros paises, es preciso señalar algo mas que nos otorgue un lugar importante entre estos. Bien deseáramos se admitiesen en nuestros reglamentos y en los grandes concursos artísticos, aquellos objetos de industria nacional en que se ofrece visiblemente la importancia del arte. En estos, como en el arte decorativo, por ser tambien de adorno á la vez que de utilidad, ha de presentarse la belleza. Compréndese, que no queremos traer aqui las industrias de pura utilidad y no vamos tan allá en lo de *industria nacional* que, seamos pródigos en llamar productos nacionales cual en dias muy recientes hacia cierto buen gacetillero, hasta los dulces de una excelente confitería; hablamos de los trabajos *suntuarios* ó propios

del *arte industrial*, con muy directa aplicacion de la belleza, estéticamente hablando. ¡Otros pueblos adelantan con privilegiado modo en esta parte y nos dan objetos señalados y artísticos, entre sus productos de industria: no quede el nuestro tan rezagado que deje de obrar cual ellos y olvide las influencias del arte!...

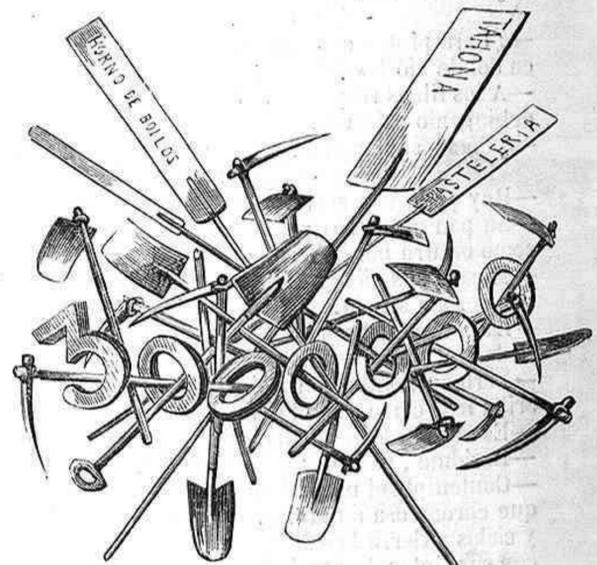
Ya que no celebramos esposiciones de *arte industrial*; ya que en él tiene su parte la belleza; ya que su atraso es principalmente sensible en la parte esterna que debe dirigir el buen gusto; ya que las producciones de puro arte no abundan por lo esquisito, admitamos los objetos que por su misma naturaleza forman los ramos *suntuarios*, y reunen bellezas y encantos por mas que les cree la utilidad.

VI.

Asi concluimos indicando que, deben aceptarse siempre en nuestras esposiciones de Bellas Artes, como verdaderos objetos estéticos, los del arte decorativo, y como medio transitorio y necesario, mientras no se celebren las esposiciones que exige el arte industrial, cuantos á este pertenezcan y puedan ofrecer gran riqueza en el presente y renombre para el porvenir...

JOAQUIN FONTANALS DEL CASTILLO.

GEROGLÍFICO.



La solucion de éste en el número próximo.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE. D. JOSE GASPAR.
IMPRESA DE GASPAR Y ROIG, EDITORES: MADRID, PRINCIPE, 4.